



**SOLICITUD/CONTRATO MEDIO DE PAGO
STARRESSA FLOTAS**

En _____ a _____ de _____ de _____

D. _____

N.I.F. _____, en nombre y representación de la entidad
detallada posteriormente, en su calidad de _____,

firma la presente solicitud / contrato aceptando las condiciones generales de
utilización del Medio de Pago **"STARRESSA FLOTAS"** incluidas al dorso.

SOLICITUD		E.S. GEST.	CONTRATO
COMERCIAL	NÚM.		
NUEVO	AMPLIACIÓN	MODIFICACIÓN	
Nº PRESENTADOR			
Espacio reservado para etiqueta REDTEAM			

DATOS IDENTIFICATIVOS (PARA COMUNICACIONES / FACTURACIÓN)

NOMBRE EMPRESA (RAZÓN SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRE), IGUAL A TARJETA IDENTIFICATIVA.		N.I.F.
NOMBRE COMERCIAL PARA TARJETAS (Máx. 26 caracteres)		Nº
DOMICILIO	CÓD. POSTAL	PROVINCIA
LOCALIDAD	PAÍS	TELÉF.
E-MAIL* (Máximo 40 caracteres)		FAX

DATOS COMERCIALES

PERSONA DE CONTACTO (APELLIDOS Y NOMBRE)	TELÉFONO	MÓVIL
ACTIVIDAD COMERCIAL	FAX	TARJETAS SOLICITADAS
ÁMBITO DE COBERTURA	DESEO TARJETAS CON CÓDIGO SECRETO (P.I.N.) <input checked="" type="checkbox"/>	LÍMITE RIESGO ASUMIDO* EUROS:
CONSUMO EN BASE	CONSUMO ESTIMADO CON TODAS LAS TARJETAS SOLICITADAS MÁXIMO MENSUAL, EUROS:	EUROS:
CONSUMO ESTIMADO CON TODAS LAS TARJETAS SOLICITADAS MÁXIMO MENSUAL, EUROS:	En caso de estar respaldado por PRESENTADOR/GARANTE/AVALISTA	NOMBRE
		N.I.F.

*Susceptible de modificación unilateral por parte de RESSA en cualquier momento en función de la valoración del riesgo del cliente.

DATOS DE LOS VEHÍCULOS (Si más de 8 en hoja anexa)

MATRÍCULA	TIPO DE VEHÍCULO ¹ (marcar lo que proceda)	CONSUMO LITROS POR MES	LÍMITE POR OPERACIÓN EUROS	CÓDIGO PRODUCTOS AUTORIZADOS	GASÓLEO PROFESIONAL ²		NÚMERO DE TARJETA	
					SI	NO	PREFIJO	CUENTA
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							

(1) 1 = CAMIÓN PESADO / 2 = CAMIÓN MEDIO / 3 = AUTOCAR / 4 = FURGONETA / 5 = FURGONETA PEQUEÑA / 6 = TURISMO / 7 = OTRO

(2) Marcar la casilla de SÍ aquellos vehículos identificados con derecho a la devolución parcial del impuesto sobre hidrocarburos como gasóleo profesional, de acuerdo con la normativa vigente de la AEAT.

LÍMITE DE OPERACIÓN:	Código 0 (límite de 90 €)	Código 1 (límite de 180 €)	Código 2 (límite de 360 €)	Código 3 (límite de 540 €)	Código 4 (límite de 720 €)	Código 5 (límite de 900 €)	Código 6 (límite de 1.400 €)	Código 7 (límite de 1.800 €)	PRODUCTOS AUTORIZADOS:	Tipos de combustible:	Productos/Servicios:	Otros Servicios:
										D - Diésel T - Todos (Diésel y gasolinas)	L - Solo Lubricantes V - Solo Productos y Servicios vehículo T - Todos (conductor + vehículo) N - Ninguno	T - Todos N - Ninguno

La autorización para el cargo de adeudos en cuenta, el mandato SEPA, forma parte de este contrato (ANEXO 1).

El contrato no tendrá validez mientras no esté correctamente cumplimentado y el SEPA debidamente firmado.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FDO. _____ FECHA: _____

He leído y acepto las condiciones generales de contratación y la política de privacidad
 Me gustaría recibir a través de Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U. comunicaciones comerciales de productos, servicios, beneficios y/o ventajas promocionales, adecuadas a mi perfil, de las Sociedades del Grupo Cepsa consultables en www.cepsa.es y de terceros, para lo que se requerirá que RESSA ceda sus datos exclusivamente a Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U. para la indicada finalidad.

POR RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. P.P.

FECHA: _____



**SOLICITUD/CONTRATO MEDIO DE PAGO
STARRESSA FLOTAS**

En _____ a _____ de _____ de _____

D. _____

N.I.F. _____, en nombre y representación de la entidad detallada posteriormente, en su calidad de _____,

firma la presente solicitud / contrato aceptando las condiciones generales de utilización del Medio de Pago **"STARRESSA FLOTAS"** incluidas al dorso.

SOLICITUD		E.S. GEST.	CONTRATO
COMERCIAL	NÚM.		
NUEVO	AMPLIACIÓN	MODIFICACIÓN	

Nº PRESENTADOR

Espacio reservado para etiqueta REDTEAM

DATOS IDENTIFICATIVOS (PARA COMUNICACIONES / FACTURACIÓN)

NOMBRE EMPRESA (RAZÓN SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRE), IGUAL A TARJETA IDENTIFICATIVA. N.I.F. Nº

NOMBRE COMERCIAL PARA TARJETAS (Máx. 26 caracteres) DOMICILIO

LOCALIDAD CÓD. POSTAL PROVINCIA TELÉF. PAÍS FAX

E-MAIL* (Máximo 40 caracteres)

DATOS COMERCIALES

PERSONA DE CONTACTO (APELLIDOS Y NOMBRE) TELÉFONO FAX MÓVIL

ACTIVIDAD COMERCIAL DESEO TARJETAS CON CÓDIGO SECRETO (P.I.N.) TARJETAS SOLICITADAS

ÁMBITO DE COBERTURA CONSUMO EN BASE CONSUMO ESTIMADO CON TODAS LAS TARJETAS SOLICITADAS LÍMITE RIESGO ASUMIDO* MÁXIMO MENSUAL, EUROS: EUROS:

En caso de estar respaldado por PRESENTADOR/GARANTE/AVALISTA NOMBRE N.I.F.

*Susceptible de modificación unilateral por parte de RESSA en cualquier momento en función de la valoración del riesgo del cliente.

DATOS DE LOS VEHÍCULOS (Si más de 8 en hoja anexa)

MATRÍCULA	TIPO DE VEHÍCULO ¹ (marcar lo que proceda)	CONSUMO LITROS POR MES	LÍMITE POR OPERACIÓN EUROS	CÓDIGO PRODUCTOS AUTORIZADOS	GASÓLEO PROFESIONAL ²		NÚMERO DE TARJETA	
					SI	NO	PREFIJO	CUENTA
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							
	1 2 3 4 5 6 7							

(1) 1 = CAMIÓN PESADO / 2 = CAMIÓN MEDIO / 3 = AUTOCAR / 4 = FURGONETA / 5 = FURGONETA PEQUEÑA / 6 = TURISMO / 7 = OTRO

(2) Marcar la casilla de SÍ aquellos vehículos identificados con derecho a la devolución parcial del impuesto sobre hidrocarburos como gasóleo profesional, de acuerdo con la normativa vigente de la AEAT.

LÍMITE DE OPERACIÓN:	Código 0 (límite de 90 €)	Código 1 (límite de 180 €)	Código 2 (límite de 360 €)	Código 3 (límite de 540 €)	Código 4 (límite de 720 €)	Código 5 (límite de 900 €)	Código 6 (límite de 1.400 €)	Código 7 (límite de 1.800 €)	PRODUCTOS AUTORIZADOS:	Tipos de combustible: D – Diésel T – Todos (Diésel y gasolinas)	Productos/Servicios: L – Solo Lubricantes V – Solo Productos y Servicios vehículo T – Todos (conductor + vehículo) N – Ninguno	Otros Servicios: T – Todos N – Ninguno
----------------------	---------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------	---	--	--

La autorización para el cargo de adeudos en cuenta, el mandato SEPA, forma parte de este contrato (ANEXO 1).

El contrato no tendrá validez mientras no esté correctamente cumplimentado y el SEPA debidamente firmado.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

FDO. _____ FECHA: _____

He leído y acepto las condiciones generales de contratación y la política de privacidad
 Me gustaría recibir a través de Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U. comunicaciones comerciales de productos, servicios, beneficios y/o ventajas promocionales, adecuadas a mi perfil, de las Sociedades del Grupo Cepsa consultables en www.cepsa.es y de terceros, para lo que se requerirá que RESSA ceda sus datos exclusivamente a Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U. para la indicada finalidad.

POR RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. P.P.

FECHA: _____

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B

(SEPA Business-to-Business Direct Debit Mandate)

Referencia de Orden de domiciliación // Mandate Reference

- 00D7 - B

La Referencia de orden de domiciliación, se compone de NIF/CIF del deudor – Código SAP de la Sociedad B + 4 últimos dígitos de la cuenta bancaria.

División / Canal de ventas

Nombre del acreedor

Creditor's name

RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U.

Identificador del acreedor

Creditor's Identifier

ES87000A25009192

Dirección

Address

PASEO DE LA CASTELLANA, 259A

Código Postal // Postal Code

28046

Ciudad // City

MADRID

País // Country

ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autónomos. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. This mandate is only intended for business-to-business transactions. You are not entitled to a refund from your bank after your account has been debited, but you are entitled to request your bank not to debit your account up until the day on which the payment is due. Please contact your bank for detailed procedures in such a case.

Por favor, cumplimente todos los campos marcados con * // Please, fill in all the fields marked with *

Nombre y apellidos del deudor/es* // Debtor's name*

Identificador del deudor* // Debtor Identifier*

Dirección del Deudor* // Address of the debtor*

Código Postal* // Postal Code*

Ciudad* // City*

País* // Country*

Swift BIC*

Número de cuenta- IBAN* // Account number - IBAN*

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES // Spanish IBAN of 24 positions starting ES

Tipo de Pago

Type of payment

X

Pago periódico* // Recurrent payment*

Firma aquí* // Signature of the debtor*

Firma/Sello/DNI

Fecha* // Date*

Lugar en el que firma* // Location in where you are signing*

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al Acreedor para su custodia. La Entidad Bancaria del Deudor requiere de su autorización previa al cargo en cuenta de los adeudos directos B2B. El Deudor podrá gestionar dicha autorización con los medios que su Entidad Bancaria ponga a su disposición.

All gaps are mandatory. Once this mandate has been signed, it must be sent to Creditor for storage. Nevertheless, the Bank of Debtor requires Debtor's authorization before debiting B2B direct debits in the account. The Debtor will be able to manage the mentioned authorization through the means provided by his Bank.

Como cliente del Acreedor, Vd. se compromete a comunicar a su Entidad Bancaria la domiciliación de sus pagos, no dirigiéndole instrucciones distintas a las aquí establecidas en cuanto al plazo de devolución de los adeudos girados por el Acreedor sin habérselo notificado previamente al Acreedor. Asimismo, autoriza al Acreedor a notificar dicho acuerdo a nuestra Entidad Financiera. Estas condiciones se pactan al amparo de lo previsto en la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de Servicios de Pago, (BOE 14/11/2009).

As a client of Creditor you hereby undertake to notify your Bank this Agreement, and furthermore undertake not to issue any instructions in contrary to the terms of this direct debit mandate in respect of the period for the refund of the direct debits ordered by the Creditor without prior notification to the Creditor. Moreover, you hereby authorize the Creditor to notify your Bank of the foregoing undertaking. The foregoing terms and conditions are agreed to pursuant to the provisions of Spanish Payment Services Act L16/2009, dated November 13th, (BOE 14/1/2009).

Vd. garantiza que los datos son veraces y queda obligado a comunicar al Acreedor sus modificaciones, así como la revocación de su orden de domiciliación o de cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a su vigencia por cualquier medio que acredite su recepción. Los datos personales y esta Orden de Domiciliación se conservarán hasta que transcurran tres (3) años a partir del último pago domiciliado, excepto que exista alguna reclamación pendiente con el Deudor. Para más información, consulte nuestra política de privacidad en www.cepsa.es y en www.cepsa.com

You hereby guarantee that information you provide is accurate as well as any changes thereto, and the possible cancellation of this direct debit order. Any other circumstances that may affect its validity, must be notified to the Creditor by any means that provide proof of delivery notification. Personal data shall be retained for three (3) years from date of last Creditor debit order, or in case of pending claims of payment by Creditor. For further information concerning Privacy, link on websites www.cepsa.com and www.cepsa.es

Los datos facilitados serán tratados en nuestros sistemas, con la única finalidad de gestionar la orden de domiciliación bancaria con la Entidad Bancaria que nos indique y mantener su relación contractual con nosotros. La cumplimentación de todos los datos de este formulario es obligatoria y necesaria para los fines señalados.

Data provided herein shall be collected and stored electronically and shall be strictly used for purposes of processing your application and managing this direct debit order with your designated Bank, according with our contract. Moreover, such data will be used to keep a proper record of the direct debit orders received.

Si ha facilitado sus datos personales al Acreedor, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, o portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas ante el acreedor en su domicilio social o en el correo electrónico: derechos.arco@cepsa.com acreditando su identidad. El Acreedor ha designado a un Delegado de Protección de Datos (DPO) a quien podrán dirigirse el correo electrónico: dpo@cepsa.com.

If as individual you have provided to Creditor your personal data, you may exercise following data rights: Right of access, correction or deletion, limitation of processing, objection, data portability or to not be subject to a decision based solely on automated processing and withdrawal of consent by email: derechos.arco@cepsa.com Please, enclose a copy of your NIE, PASSPORT, or any other valid and in full force ID document. You may also contact by email to our Data Protection Officer, DPO: dpo@cepsa.com.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA B2B

(SEPA Business-to-Business Direct Debit Mandate)

Referencia de Orden de domiciliación // Mandate Reference

- 00D7 - B

La Referencia de orden de domiciliación, se compone de NIF/CIF del deudor – Código SAP de la Sociedad B + 4 últimos dígitos de la cuenta bancaria.

División / Canal de ventas

Nombre del acreedor

Creditor's name

RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U.

Identificador del acreedor

Creditor's Identifier

ES87000A25009192

Dirección

Address

PASEO DE LA CASTELLANA, 259A

Código Postal // Postal Code

Ciudad // City

País // Country

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autonomos. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. This mandate is only intended for business-to-business transactions. You are not entitled to a refund from your bank after your account has been debited, but you are entitled to request your bank not to debit your account up until the day on which the payment is due. Please contact your bank for detailed procedures in such a case.

Por favor, cumplimente todos los campos marcados con * // Please, fill in all the fields marked with *

Nombre y apellidos del deudor/es* // Debtor's name*

Identificador del deudor* // Debtor Identifier*

Dirección del Deudor* // Address of the debtor*

Código Postal* // Postal Code*

Ciudad* // City*

País* // Country*

Swift BIC*

Número de cuenta- IBAN* // Account number - IBAN*

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES // Spanish IBAN of 24 positions starting ES

Tipo de Pago

Type of payment

Pago periódico* // Recurrent payment*

Firma aquí* // Signature of the debtor*

Firma/Sello/DNI

Fecha* // Date*

Lugar en el que firma* // Location in where you are signing*

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al Acreedor para su custodia. La Entidad Bancaria del Deudor requiere de su autorización previa al cargo en cuenta de los adeudos directos B2B. El Deudor podrá gestionar dicha autorización con los medios que su Entidad Bancaria ponga a su disposición.

All gaps are mandatory. Once this mandate has been signed, it must be sent to Creditor for storage. Nevertheless, the Bank of Debtor requires Debtor's authorization before debiting B2B direct debits in the account. The Debtor will be able to manage the mentioned authorization through the means provided by his Bank.

Como cliente del Acreedor, Vd. se compromete a comunicar a su Entidad Bancaria la domiciliación de sus pagos, no dirigiéndole instrucciones distintas a las aquí establecidas en cuanto al plazo de devolución de los adeudos girados por el Acreedor sin habérselo notificado previamente al Acreedor. Asimismo, autoriza al Acreedor a notificar dicho acuerdo a nuestra Entidad Financiera. Estas condiciones se pactan al amparo de lo previsto en la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de Servicios de Pago, (BOE 14/11/2009).

As a client of Creditor you hereby undertake to notify your Bank this Agreement, and furthermore undertake not to issue any instructions in contrary to the terms of this direct debit mandate in respect of the period for the refund of the direct debits ordered by the Creditor without prior notification to the Creditor. Moreover, you hereby authorize the Creditor to notify your Bank of the foregoing undertaking. The foregoing terms and conditions are agreed to pursuant to the provisions of Spanish Payment Services Act L16/2009, dated November 13th, (BOE 14/1/2009).

Vd. garantiza que los datos son veraces y queda obligado a comunicar al Acreedor sus modificaciones, así como la revocación de su orden de domiciliación o de cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a su vigencia por cualquier medio que acredite su recepción. Los datos personales y esta Orden de Domiciliación se conservarán hasta que transcurran tres (3) años a partir del último pago domiciliado, excepto que exista alguna reclamación pendiente con el Deudor. Para más información, consulte nuestra política de privacidad en www.cepsa.es y en www.cepsa.com

You hereby guarantee that information you provide is accurate as well as any changes thereto, and the possible cancellation of this direct debit order. Any other circumstances that may affect its validity, must be notified to the Creditor by any means that provide proof of delivery notification. Personal data shall be retained for three (3) years from date of last Creditor debit order, or in case of pending claims of payment by Creditor. For further information concerning Privacy, link on websites www.cepsa.com and www.cepsa.es

Los datos facilitados serán tratados en nuestros sistemas, con la única finalidad de gestionar la orden de domiciliación bancaria con la Entidad Bancaria que nos indique y mantener su relación contractual con nosotros. La cumplimentación de todos los datos de este formulario es obligatoria y necesaria para los fines señalados.

Data provided herein shall be collected and stored electronically and shall be strictly used for purposes of processing your application and managing this direct debit order with your designated Bank, according with our contract. Moreover, such data will be used to keep a proper record of the direct debit orders received.

Si ha facilitado sus datos personales al Acreedor, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, o posición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas ante el acreedor en su domicilio social o en el correo electrónico: derechos.arco@cepsa.com acreditando su identidad. El Acreedor ha designado a un Delegado de Protección de Datos (DPO) a quien podrán dirigirse el correo electrónico: dpo@cepsa.com.

If as individual you have provided to Creditor your personal data, you may exercise following data rights: Right of access, correction or deletion, limitation of processing, objection, data portability or to not be subject to a decision based solely on automated processing and withdrawal of consent by email: derechos.arco@cepsa.com Please, enclose a copy of your NIE, PASSPORT, or any other valid and in full force ID document. You may also contact by email to our Data Protection Officer, DPO: dpo@cepsa.com.